



MENDOZA, 24 de octubre de 2022.-

VISTO:

El EXP_E-CUY:0030436/2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación realizó la donación de un **"PROYECTOR VIEWSONIC LCD PJL6233"**.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 15 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación del equipamiento realizada por la Asociación Cooperadora.

Que, además, dicha Comisión sugirió al Consejo Directivo establecer que, en los casos de bienes de imposible traslado físico, se deberá acompañar el acta de la recepción de la donación, que incluya detalle de los bienes, foto y, si el bien ya se encuentra instalado, indicar el lugar.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 22 de septiembre de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

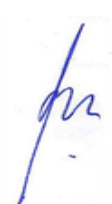
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la donación realizada por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación, según el siguiente detalle:

Detalle	Precio Total
PROYECTOR VIEWSONIC LCD PJL6233	\$ 182.000.-
TOTAL	\$ 182.000.-

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo